

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de Consejo, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, en la Sesión Ordinaria No. 082-CP-GADPPz-2023, efectuada el 25 de enero del 2023.

RESOLUCIÓN N° 418-CP-GADPPz-2023.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **séptimo punto** del orden del día de la Sesión Ordinaria No. 080-CP-GADPPz-2023, efectuada el 25 de enero del 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 literales a, c, t) y el Art. 50 literal k) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; **RESUELVE:** Dar por conocido el Informe Técnico de participación en la **I CUMBRE DE GOBERNADORES E INTENDENTES DE LATINOAMÉRICA 2023, presentado mediante el Oficio Circular Nro. S/N-GADPRSB-PP-CP-DP-2023, por el Consejero Provincial Lic. Ambrosio Sanchim.**

Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto y los señores Consejeros Provinciales presentes.

Puyo, 31 de enero de 2023.

LO CERTIFICO

Abg. Pedro Merino Castillo
**SECRETARIO GENERAL DE CONSEJO
GAD PROVINCIAL DE PASTAZA**